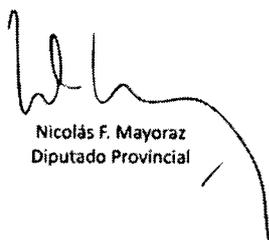


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga cubrir el cargo vacante de Odontólogo, para el SAMCo de la localidad de Campo Andino, Departamento La Capital.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Campo Andino es una localidad ubicada en el Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe. Se halla en el interfluvio del arroyo Aguiar y el río Saladillo, sobre la ruta Provincial 82S que la comunica con Arroyo Aguiar.

En la actualidad este SAMCo se encuentra sin la atención del servicio de odontología, por encontrarse vacante el cargo existente a tales fines.

Esta área de la medicina es la responsable de proteger la salud bucodental de las personas. Las principales dolencias bucodentales, como la caries, las patologías periodontales o la pérdida dental, pueden llegar a prevenirse manteniendo de forma constante una rutina de higiene oral adecuada y visitando periódicamente al Odontólogo, profesional dedicado a esta especialidad.

La gran mayoría de las afecciones bucodentales pueden tratarse con la atención odontológica adecuada que permita realizar los tratamientos preventivos oportunos.

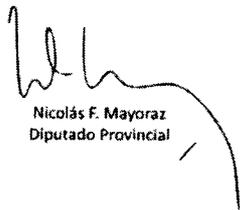
En este sentido, la Odontología es esencial para gozar de una salud bucodental óptima y para mantener la calidad de vida.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Teniendo en cuenta la importancia de poder acceder a este servicio de salud, y encontrándose vigente el cargo creado para su atención, es que solicitamos se arbitren los mecanismos necesarios para cubrir el mismo.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial